



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de septiembre de 2006
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, de 10 de junio de 1999, en que el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y pidió al Secretario General que le informara periódicamente sobre el cumplimiento de su mandato. Abarca las actividades realizadas por la UNMIK y los acontecimientos ocurridos en Kosovo (Serbia) del 1° de mayo al 14 de agosto de 2006.

II. Evaluación de la situación política

2. Durante el período abarcado por el informe, mi Enviado Especial para el proceso sobre el estatuto futuro de Kosovo, Sr. Martti Ahtisaari, siguió reuniendo a representantes de Belgrado y de Pristina para que entablaran conversaciones directas. La UNMIK siguió prestando apoyo a la labor de mi Enviado Especial, mientras que éste procuró fomentar la obtención de más resultados en la aplicación de las normas. La primera reunión de alto nivel se celebró el 24 de julio en Viena. El Presidente y el Primer Ministro de Serbia, y el Presidente y el Primer Ministro de Kosovo estuvieron al frente de sus respectivas delegaciones. Fue una reunión útil que ofreció a las partes la oportunidad de presentar sus propuestas sobre el estatuto futuro de Kosovo en el ámbito político, si bien cada una aprovechó el foro para reiterar sus posturas divergentes, que consisten, respectivamente, en la autonomía sustancial y la independencia.

3. Los días 4 y 5 de mayo, 19 de julio y 7 de agosto se celebraron en Viena otras tres rondas de conversaciones directas entre las partes en relación con la descentralización de las funciones gubernamentales y administrativas de Kosovo, comprendida la demarcación de los límites municipales. El 23 de mayo y el 18 de julio las partes se reunieron para examinar la cuestión del patrimonio cultural y los lugares religiosos, el 31 de mayo para examinar cuestiones económicas y el 8 de agosto para estudiar los derechos comunitarios. Pese a la convergencia en algunos asuntos, estas conversaciones pusieron de manifiesto la distancia que separa a las partes en relación con la mayoría de ellos.



Situación política

4. Durante el período sobre el que se informa, la situación política de Kosovo estuvo dominada por el proceso relativo al estatuto futuro y los problemas políticos subyacentes. Entre ellos destaca la cuestión de la gobernanza de la parte del territorio de Kosovo situada al norte del río Ibar. Las declaraciones y actuaciones de las partes corroboran que se trata de uno de los temas más delicados y que plantea enormes dificultades a la conclusión viable del proceso de determinación del estatuto futuro de Kosovo. Las instancias internacionales pertinentes deberán coordinar detenidamente los planteamientos que se presenten en relación con Kosovo septentrional.

5. Las relaciones entre los albaneses de Kosovo y los serbios de Kosovo siguieron marcadas por el recelo, especialmente en Kosovo septentrional. En mayo se produjeron varios incidentes de seguridad que fueron muy difundidos y afectaron a los serbios de Kosovo, si bien no eran forzosamente de carácter interétnico. Después de que algunos dirigentes serbios de Kosovo y autoridades serbias denunciaran los incidentes presentándolos como enfrentamientos entre etnias, el 5 de junio se celebró una manifestación de protesta a la que acudieron unos 800 serbios de Kosovo del municipio de Zvečan. La Asamblea de este municipio declaró a continuación que la situación de seguridad imperante en el municipio y sus alrededores exigía medidas “extraordinarias”, como la ruptura del contacto con las Instituciones Provisionales de Gobierno Autónomo (en adelante, Instituciones Provisionales) y, tal vez, el despliegue de la policía serbia y su intervención con fines de investigación. El 12 de junio, los miembros de la Asamblea del municipio de Zubin Potok confirmaron la ruptura de relaciones con las Instituciones Provisionales, el inicio de preparativos orientados a la “autoprotección” y el cese de la cooperación con el Servicio de Policía de Kosovo en la zona. El 13 de junio, la Asamblea del municipio de Leposavic hizo otro tanto. El 17 de julio, los presidentes de las asambleas de los tres municipios septentrionales y el Coordinador Regional para Kosovo septentrional del Centro de Coordinación para Kosovo y Metohija solicitaron la retirada de Kosovo septentrional de los albaneses de Kosovo que fuesen miembros de las unidades fronterizas del Servicio de Policía de Kosovo. Aunque rompieron el contacto con las Instituciones Provisionales, estos municipios siguieron cooperando con la UNMIK.

6. La UNMIK y la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) respondieron incrementando la presencia de seguridad, para lo que desplegaron más agentes de policía internacionales y de Kosovo. Mi Representante Especial y mi Enviado Especial mantuvieron contactos con autoridades de Belgrado, Pristina y Kosovo septentrional para tratar de resolver la situación, y la UNMIK procuró que llegara más información a los residentes de la zona. El 4 de agosto, el Grupo de Contacto reafirmó que Kosovo no se dividiría y exhortó a los habitantes de Belgrado, Pristina y Kosovo a que hicieran por que Kosovo septentrional siguiese siendo una región estable en la que se respetaran los derechos de todos. En la declaración del Grupo de Contacto también se daba a entender que la comunidad internacional incrementaría su presencia en Kosovo septentrional, antes y después de que se determinase el estatuto futuro de Kosovo.

7. Los partidos de la coalición gobernante, la Liga Democrática de Kosovo y la Alianza para el Futuro de Kosovo, siguieron colaborando a las órdenes del Primer

Ministro de Kosovo Agim Çeku. El 28 de junio, cumplidos 100 días en el cargo de Primer Ministro confirmó que se sentía satisfecho con la actuación de su Gobierno.

8. El funcionamiento de la Asamblea de Kosovo siguió mejorando gracias a una mayor periodicidad en las reuniones y una mayor transparencia, así como a la celebración de más debates antes de aprobar una ley. Aunque entre la coalición gobernante y los partidos albaneses de Kosovo de la oposición persisten diferencias que en ocasiones han entorpecido la labor de la Asamblea, han sido unánimes en su opinión sobre el resultado del proceso político en curso. Los partidos albaneses de Kosovo siguieron participando en el equipo de negociación de Kosovo. Aunque la concentración de los dirigentes albaneses de Kosovo en el proceso relativo al estatuto futuro debería haber dado como resultado más contactos de alto nivel con las comunidades minoritarias, el hecho es que disminuyeron en relación con el anterior período objeto de examen. Miembros de comunidades no serbias han participado en las conversaciones sobre el estatuto futuro en el marco de la delegación de Pristina.

9. La participación de los serbios de Kosovo en las estructuras del gobierno de Kosovo sigue siendo escasa, especialmente a escala central, mientras que su falta de intervención en la vida política e institucional sigue siendo un obstáculo al cumplimiento de determinadas normas. Los serbios de Kosovo septentrional siguieron participando en las conversaciones sobre el estatuto futuro en el marco de la delegación de Belgrado. La mayoría de los municipios se mostró más participativa y atenta en relación con las comunidades minoritarias, pero apenas aumentó la participación de serbios de Kosovo en los órganos municipales o en los órganos creados para proteger los derechos e intereses de las comunidades. Sin embargo, el Partido Democrático Serbio de Kosovo y Metohija siguió formando parte del Gobierno, al frente del Ministerio para las Comunidades y los Retornos. Algunos dirigentes serbios de Kosovo mantuvieron contactos oficiosos con representantes de las Instituciones Provisionales.

10. Por desgracia, no ha variado la postura de Belgrado, que sigue disuadiendo a los serbios de Kosovo de que participen en los órganos del Gobierno de Kosovo y sigue sin responder a las solicitudes de devolución de los datos catastrales de Kosovo. Ante la directiva de marzo del Centro de Coordinación para Kosovo y Metohija (véase S/2006/361, párr. 9), los empleados serbios de Kosovo han optado mayoritariamente por la nómina de sueldos de las estructuras paralelas apoyadas por Belgrado en lugar de la nómina de las estructuras de las Instituciones Provisionales. Tanto mi Representante Especial como mi Enviado Especial siguieron procurando que se modificasen estas posturas.

11. Tras las consultas celebradas el 16 de junio con todas las principales fuerzas políticas de Kosovo, mi Representante Especial decidió aplazar las elecciones municipales de Kosovo de 2006 un máximo de 12 meses para no dejar de centrar la atención en el proceso sobre el estatuto futuro. Estas elecciones se celebrarán entre tres y seis meses después de que el Consejo de Seguridad adopte una decisión por la que se determine el estatuto futuro de Kosovo.

Normas

12. En el anexo I del presente informe figura una evaluación técnica detallada de la aplicación de las normas correspondiente al período comprendido entre el 1º de mayo y el 14 de agosto de 2006, preparada por mi Representante Especial. El

proceso político en curso ha tenido un efecto notable en la voluntad de las autoridades de Kosovo de cumplir las normas y obtener resultados al respecto. Las Instituciones Provisionales también se han mostrado más dispuestas a responsabilizarse de las preocupaciones de las minorías y de la mejora de la gobernanza a fin de que resulte más creíble la postura de Pristina en las ulteriores conversaciones sobre el estatuto futuro.

13. La aplicación de las normas estuvo centrada en las 13 prioridades determinadas en junio por el Grupo de Contacto, fundamentalmente en relación con cuestiones de ámbito comunitario. El Primer Ministro designó los organismos que se encargarían de cada esfera y anunció que el Gobierno otorgaba la máxima prioridad a los avances al respecto. Hasta la fecha, se ha comunicado el cumplimiento de 5 de las 13 prioridades establecidas. Las restantes van camino de cumplirse en los plazos previstos.

14. El Gobierno de Kosovo aprobó recientemente un “Plan de acción europeo de colaboración” que incorpora los valores y principios de las normas al proceso de integración en Europa y, en consecuencia, sustituye al Plan de aplicación de las normas para Kosovo (véase S/2006/45, párr. 9, y S/2006/361, párr. 6).

Situación en materia de seguridad

15. La situación en materia de seguridad permaneció estable en líneas generales, pese a su fragilidad, y no se vio afectada por el proceso en curso relativo al estatuto futuro. Los casos confirmados de enfrentamientos entre etnias siguieron siendo bajos, si bien su repercusión no dejó de ser alta. En el período abarcado por el informe se cometieron varios delitos graves, pero la UNMIK estima que no han elevado el índice global de inseguridad. El Primer Ministro de Serbia, Vojislav Kostunica, visitó Kosovo el 28 de junio. Aparte de dos manifestaciones de oposición a la visita y de la detención de más de 100 manifestantes, la visita transcurrió sin incidentes.

16. En estrecha coordinación con la KFOR, la policía de la UNMIK y el Servicio de Policía de Kosovo han adoptado medidas para mejorar la seguridad en la totalidad de Kosovo, y especialmente, según lo que se señalaba antes, en la zona septentrional. Para ello se han organizado, por ejemplo, programas de mejora de las relaciones entre la policía y las comunidades minoritarias. Mediante el despliegue de agentes internacionales se reforzaron los controles de fronteras y puntos de demarcación, comprendidas las aduanas. Los efectivos policiales de la UNMIK seguirán siendo de unos 2.060 agentes, si bien, aunque conservarán la autoridad general en la región, y sin perjuicio de la resolución 1244 (1999), su función consiste cada vez más en orientar y supervisar al Servicio de Policía de Kosovo a medida que éste asume más funciones operativas.

17. A raíz de la conclusión satisfactoria del examen provisional de la transferencia de competencias y de la posterior promulgación del reglamento de la UNMIK por el que se transfieren nuevas competencias al Ministerio de Asuntos Internos de Kosovo, éste ha seguido registrando avances, por lo general satisfactorios, en lo que respecta al pleno establecimiento. Aunque con retrasos considerables, se ha designado a la mayoría de los directores y jefes de sección, así como al Secretario Permanente, en el marco de procedimientos de selección transparentes y basados en los méritos que son compatibles con la legislación aplicable. Asimismo, los donantes han puesto en marcha programas de asistencia técnica al nuevo Ministerio

con miras a fomentar su capacidad legislativa, estratégica y de formulación de políticas. El Ministerio tomó parte activa y positiva en la ultimación del mandato de los Consejos municipales de seguridad de la comunidad y los Comités locales de seguridad pública, que serán fundamentales para garantizar que la policía se hace cargo de forma adecuada y transparente de la seguridad de las comunidades locales, en particular de las comunidades minoritarias. Además, se contrató y se empezó a capacitar al inspector jefe y a inspectores de categoría inferior de la Inspección General de Policía de Kosovo, una vez más en el marco de un proceso transparente y basado en los méritos.

18. En el ámbito de la justicia, se transfirieron nuevas competencias al Ministerio de Justicia de Kosovo, si bien la UNMIK conservó la autoridad en el conjunto de la zona. El Ministerio amplió sus responsabilidades y pasó a encargarse de la supervisión ejecutiva del servicio penitenciario, con excepción de la cárcel de Dubrava en situaciones de emergencia, que seguirá en manos de la UNMIK. También prestó apoyo al laboratorio forense del Servicio de Policía de Kosovo y a un proyecto de fomento de la capacidad de los fiscales locales que colaboran con sus homólogos internacionales en causas penales graves y delicadas. No se han registrado avances dignos de mención en la investigación y enjuiciamiento de casos relacionados con la violencia perpetrada en marzo de 2004. El Consejo Judicial de Kosovo nombró a 12 candidatos de minorías para que ocupasen cargos. Los nombramientos se han sometido para su aprobación a mi Representante Especial y a la Asamblea de Kosovo.

Descentralización

19. Aunque el proceso de descentralización giraba antes en torno a Pristina, los debates al respecto han pasado a centrarse en el proceso sobre el estatuto futuro. No obstante, la UNMIK sigue prestando a la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo asesoramiento especializado y apoyo en relación con la reforma del gobierno autónomo local. La UNMIK mantuvo contactos con interesados locales y evaluó propuestas, formuladas por las Instituciones Provisionales, el Gobierno de Serbia, la Lista Serbia para Kosovo y Metohija y la Oficina del Enviado Especial, relativas a la demarcación de nuevos límites municipales y a la transferencia de competencias de las instituciones centrales a las nuevas dependencias municipales propuestas.

20. A pesar de los avances registrados en un principio, las operaciones de las tres dependencias municipales establecidas a título experimental, dos en zonas de albaneses de Kosovo y una en una zona de mayoría turca, se han visto entorpecidas por la falta de capacidad de esas dependencias y de los municipios en que se han formado. No obstante, prosiguió la labor encaminada a concertar acuerdos sobre competencias en ámbitos primordiales como la tributación, los documentos de identidad, la educación y la salud. No se han establecido las dos dependencias que estaba previsto crear a título experimental en municipios de Kosovo de mayoría serbia (véase S/2006/45, párr. 10).

El patrimonio cultural y religioso

21. Durante el período abarcado por el informe, aumentó notablemente el número de denuncias de vandalismo contra iglesias ortodoxas serbias. Ante ello, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Kosovo nombró un coordinador

encargado de las relaciones con el Servicio de Policía de Kosovo para facilitar la denuncia de cualquier delito cometido contra objetos importantes del patrimonio cultural o religioso. A mediados de julio, el Servicio de Policía elaboró planes operativos para incrementar la seguridad en esos sitios, especialmente en las iglesias ortodoxas serbias que se estaban restaurando. A pesar de la evolución positiva observada en un principio, la Asamblea de Kosovo acabó incluyendo en la ley sobre patrimonio cultural, y ello a raíz de la intervención de mi Enviado Especial, sólo dos pasajes importantes: uno por el que se solicitaba más legislación para definir el estatuto de las comunidades religiosas y otro para garantizar la ulterior armonización del contenido de la ley con el resultado de las conversaciones sobre el estatuto futuro.

22. Ha proseguido la reconstrucción de las iglesias ortodoxas serbias dañadas o destruidas en el curso de los actos de violencia de marzo de 2004. La Comisión de Ejecución de la Reconstrucción, que está presidida por el Consejo de Europa, celebró los días 17 y 18 de mayo su primera reunión oficial del año, en la que acordó su programa de proyectos para 2006. En junio se anunciaron ofertas de licitación para las primeras intervenciones a gran escala en tres lugares cuyos trabajos comenzaron en agosto, cuando comenzarán también cuatro otros proyectos de reconstrucción. El apoyo de la comunidad internacional de donantes sigue siendo fundamental para la reconstrucción. Se está terminando de preparar un memorando de entendimiento global con la UNESCO que facilitará la ejecución de proyectos financiados con fondos prometidos cuyo valor asciende a 10 millones de dólares.

Los regresos

23. Es un hecho positivo que mi Representante Especial y representantes de Belgrado y Pristina en el Grupo de trabajo para los regresos firmaran el 6 de junio en Pristina el Protocolo sobre Regresos Voluntarios y Sostenibles, que instituye la cooperación ejecutiva y técnica entre Belgrado y Pristina para mejorar las condiciones del regreso a Kosovo de los desplazados internos y facilitar el regreso efectivo. Su efecto se dejó sentir de inmediato cuando más de 70 familias accedieron a regresar a una aldea con mayoría serbia. Aunque permanece estable, no es satisfactorio el número de regresos de minorías a Kosovo, a juzgar por la estimación de la Oficina del ACNUR en el sentido de que entre enero y junio de 2006 sólo regresaron 770 miembros de comunidades minoritarias. Los desplazados internos siguen achacando su resistencia al regreso principalmente a factores económicos y de seguridad, así como a la incertidumbre sobre el estatuto futuro.

24. A finales de junio, la UNMIK y las Instituciones Provisionales acordaron asignar los fondos restantes al apoyo al regreso de romaníes y serbios de Kosovo. No obstante, el déficit de financiación, que asciende a 20 millones de euros, afecta a 14 proyectos de regreso aprobados. Se tiene la esperanza de que el recién creado Organismo de bienes raíces de Kosovo, cuyo mandato es resolver las reclamaciones presentadas en relación con bienes raíces privados, incluidos bienes agrícolas y comerciales, contribuya a superar uno de los principales obstáculos al regreso.

25. Prosiguió a escala local la colaboración entre las Instituciones Provisionales y el Centro de Coordinación para Kosovo y Metohija, especialmente en relación con asuntos de carácter humanitario. Por ejemplo, las Instituciones Provisionales aportaron 500.000 euros más para terminar un proyecto de regreso a Istok financiado por el Centro de Coordinación.

Diálogo

26. Los grupos de trabajo establecidos para el diálogo directo entre Pristina y Belgrado sobre cuestiones técnicas procedieron con lentitud durante el período que se examina. En líneas generales, no se registraron avances, y la concentración de la atención en el proceso sobre el estatuto futuro hace pensar que los avances no dejarán de ser escasos. No obstante, la UNMIK sigue fomentando el diálogo en estos foros. Se registró algún avance en relación con los regresos y los desaparecidos, y el 1º de agosto los coordinadores culturales de Pristina y de Belgrado firmaron los mandatos correspondientes a grupos de trabajo centrados, entre otras cosas, en la devolución de documentos y artículos y en cuestiones arqueológicas. En la conferencia celebrada en junio por el Consejo de Ministros de Cultura de Europa Sudoriental, los Ministros de Cultura de Serbia y de Kosovo mantuvieron nuevas reuniones bilaterales sobre cooperación.

Cooperación regional

27. Durante el período abarcado por el informe siguió mejorando la cooperación regional. La UNMIK, de cuyas delegaciones formaron parte con frecuencia dirigentes de las Instituciones Provisionales, participó en iniciativas regionales como las auspiciadas por el Pacto de Estabilidad y el Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental. El 30 de mayo, la UNMIK encabezó una delegación enviada a la reunión en Belgrado de la Mesa Regional del Pacto de Estabilidad, en la cual los países de Europa sudoriental acordaron un marco de cooperación de ámbito regional que asumirá paulatinamente las responsabilidades del Pacto de Estabilidad. Prosiguieron las negociaciones con vecinos de la región en relación con sectores económicos, como por ejemplo el Acuerdo de Atenas sobre Energía y el Acuerdo de Libre Comercio de Europa Central. El 9 de junio la UNMIK firmó en nombre de Kosovo el Acuerdo multilateral sobre el espacio aéreo europeo común.

Futuras disposiciones internacionales y transición

28. Bajo la dirección de mi Representante Especial, prosiguieron los preparativos para la aplicación de una posible solución política, con inclusión de la planificación de una ulterior transición y el posible establecimiento de una presencia civil internacional en Kosovo (véase S/2006/361, párr. 21). La Junta Directiva siguió reuniéndose en Viena presidida por mi Representante Especial, mientras que la Junta Directiva local siguió reuniéndose en Pristina. El 6 de junio la Unión Europea envió a Pristina un equipo de planificación encargado de estudiar una posible operación en los ámbitos de la policía y la justicia. También se ha establecido el núcleo de una futura oficina civil política internacional encargada de la planificación operativa de una posible presencia.

III. Observaciones

29. Me complace que el proceso político para determinar el estatuto futuro de Kosovo esté avanzando con una participación activa y de alto nivel por ambas partes. Sin embargo, me siento decepcionado por que se han podido encontrar pocos puntos coincidentes entre las posiciones de las delegaciones de Serbia y Kosovo, que siguen siendo partidarias de la “autonomía sustancial” y a la “plena independencia”, respectivamente, con espacio mínimo para la negociación. Resultaría más útil para

ambas partes una mayor flexibilidad en sus posiciones. Exhorto de nuevo a ambas partes a que aborden estas negociaciones con un espíritu de compromiso. Aunque es responsabilidad de las partes encontrar puntos comunes y una solución sostenible, aceptable para ambas, el apoyo de la comunidad internacional sigue siendo esencial para obtener progresos.

30. Sea cual sea el resultado, con una declaración política no se eliminarán las numerosas dificultades a las que va a hacer frente Kosovo por bastante tiempo. Valoro el compromiso del Primer Ministro y su Gobierno para la aplicación de las normas y les exhorto a que sus esfuerzos continúen y sean sostenibles. La aplicación de los requisitos prioritarios es fundamental para conseguir un Kosovo multiétnico, pero es conveniente no olvidar que todas las normas son importantes para el futuro de Kosovo. Exhorto a los dirigentes de Kosovo a que sigan avanzando también en otras normas.

31. Sigue siendo igualmente importante que los serbios de Kosovo participen en las instituciones de Kosovo. La falta de participación perjudica a la población serbia de Kosovo y cierra la oportunidad de establecer condiciones óptimas para el futuro de su comunidad. Como hiciera en mi último informe, exhorto a las autoridades de Belgrado a que eliminen todos los obstáculos que se interponen a la participación de los serbios de Kosovo en las instituciones de Kosovo. Quisiera también señalar que, en este momento delicado, los dirigentes de Kosovo deben redoblar su contacto con todas las comunidades y no dejar de hacerlo por concentrarse en sus objetivos políticos últimos. Ahora es el momento de asegurar a todas las comunidades que tienen un lugar en el futuro Kosovo, independientemente de su estatuto.

32. A pesar de que la situación de seguridad es estable por lo general, me siguen preocupando los incidentes de violencia contra personas o lugares religiosos, y los condeno resueltamente, en particular cuando son de naturaleza interétnica. Los responsables deben comparecer sin demora ante la justicia.

33. También me preocupa que hayan cesado las relaciones entre los municipios septentrionales con las Instituciones Provisionales, y sus exhortaciones al establecimiento de mecanismos de seguridad independientes. Insto a todas las partes concernidas a que cesen sus acusaciones inflamatorias y a que busquen una solución constructiva a estas cuestiones.

34. Acojo con satisfacción las recientes actividades de la Unión Europea sobre el terreno, las cuales, junto con los igualmente inestimables esfuerzos de nuestras demás organizaciones asociadas, contribuirán a una transición consecuente tras la determinación definitiva del estatuto futuro de Kosovo.

35. Quisiera expresar mi reconocimiento a mi ex Representante Especial, Søren Jessen-Petersen, y dar la bienvenida a mi nuevo Representante Especial, Joachim Rücker, de compromiso y capacidad demostrados y que supondrá una contribución a la Misión en la siguiente etapa crítica. Quiero expresar también mi gratitud al personal de la UNMIK por su dedicación constante y la tenacidad con que han desempeñado su ardua tarea, a menudo en circunstancias difíciles. Quisiera también extender mi reconocimiento a la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR), nuestros asociados dentro de la UNMIK, la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como otras organizaciones, contribuyentes y donantes por su compromiso y valioso apoyo.

Anexo I

Evaluación técnica de los progresos realizados en la aplicación de las normas para Kosovo

Preparada por el Representante Especial del Secretario General para Kosovo, 14 de agosto de 2006

Introducción

1. Prosiguió la intensificación observada en el cumplimiento de las normas y se hizo evidente la concentración en 13 prioridades concretas determinadas por el Grupo de Contacto, en su mayor parte en relación con minorías. Cinco de las 13 prioridades ya se han cumplido. El Gobierno ha anunciado que el 31 de agosto se habrán cumplido otras cuatro prioridades concretas.

Funcionamiento de las instituciones democráticas

2. La Asamblea aprobó en junio un plan global de reforma para celebrar sesiones plenarias con mayor regularidad y más frecuencia, mejorar la planificación prospectiva, incrementar la transparencia y coordinar la labor de la Presidencia de la Asamblea, los presidentes de comités y los líderes de los grupos parlamentarios.

3. La revisión del reglamento ha mejorado significativamente las relaciones entre la Asamblea y el Gobierno. Una parte de cada sesión plenaria está actualmente reservada a las preguntas que los miembros deseen formular al Gobierno. En la sesión plenaria de tres días de duración celebrada en julio, la Asamblea dedicó debates exhaustivos a la labor del Gobierno durante sus primeros 100 días en el poder.

4. Durante el período que se examina, la Asamblea aprobó diez leyes tras debatirlas y otras siete en primera lectura.

5. El 27 de julio, la Asamblea aprobó la Ley de idiomas (prioridad del Grupo de Contacto), que establece la plena igualdad del albanés y el serbio como idiomas oficiales de Kosovo. Sin embargo, la Asamblea no aprobó la enmienda propuesta por el Gobierno para que el turco fuese idioma oficial en el municipio de Prizren, por lo que el dirigente del Partido Demócrata Turco de Kosovo impugnó la ley. El 3 de agosto, el Primer Ministro, el Presidente de la Asamblea y el líder del Partido Demócrata Turco acordaron que se volviese a presentar la enmienda a la Asamblea.

6. El Gobierno ha contratado 15 traductores más para mejorar la dotación de personal de las dependencias de idiomas de ámbito central (prioridad del Grupo de Contacto). La contratación de los traductores suplementarios que se precisan en los municipios se ve limitada por restricciones presupuestarias. Actualmente, 22 de los 30 municipios tienen instalados equipo de interpretación simultánea. Veinticinco cumplen, en todo o en parte, las normas lingüísticas relativas a la señalización vial. Veinticuatro cumplen, en todo o en parte, las normas relativas a los letreros de los edificios municipales. El Instituto de Administración Pública de Kosovo puso en marcha un programa de capacitación profesional de traductores mediante el cual se impartió instrucción en junio a 60 funcionarios municipales.

7. Durante el período examinado no se reforzaron los mecanismos de vigilancia del cumplimiento de las normas en materia de idiomas (prioridad del Grupo de Contacto). Las Instituciones Provisionales de Gobierno Autónomo presentaron en febrero de 2006 su último informe estadístico sobre la traducción.

8. El Ministerio de Administración del Gobierno Local y el Ministerio de Servicios Públicos emprendieron un primer intento de reunir instrucciones administrativas y, cuando procediese, traducirlas al serbio y distribuir las a los municipios (prioridad del Grupo de Contacto). Sin embargo, los archivos reunidos no incluyen todas las instrucciones administrativas, y un número apreciable de los archivos redactados en albanés que se han reunido sigue sin estar traducido al serbio. Todavía no se han reunido documentos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, el Ministerio de Retorno y Comunidades y el Ministerio de Justicia.

9. El 17 de mayo el Gobierno aprobó un código de conducta para los funcionarios públicos.

10. El Comité de nombramientos de altos funcionarios públicos ha adoptado decisiones en relación con el nombramiento de cuatro secretarios permanentes y con la contratación del director general de un organismo ejecutivo. Con el reglamento del Comité que se acaba de redactar ha mejorado el funcionamiento de este organismo.

11. Hasta la fecha, más de 3.250 maestros, profesionales de la salud y funcionarios administrativos que son serbios de Kosovo se han dado de baja de la nómina de las Instituciones Provisionales de Gobierno Autónomo de Kosovo a raíz de un ultimátum pronunciado por Belgrado en el sentido de que, de no hacerlo así, perderían sus sueldos y pensiones pagados por Belgrado. Estas circunstancias han distanciado a los serbios de Kosovo de las instituciones locales y han reforzado las estructuras paralelas.

12. El Gobierno mantiene en fideicomiso los sueldos de los serbios de Kosovo que se han dado de baja de la nómina de las Instituciones Provisionales en vista de que siguen trabajando y, por consiguiente, prestando servicios a sus comunidades. Además, el Ministro de Servicios Públicos ha organizado en cinco municipios una serie de reuniones de divulgación directa para animar a las comunidades minoritarias a trabajar en las Instituciones Provisionales e invitar a los empleados que se han dado de baja de la nómina de las Instituciones a percibir su sueldo.

13. El 3 de mayo el Gobierno aprobó una estrategia a largo plazo con miras a aumentar el número de mujeres que trabajan en las Instituciones Provisionales y mejorar su situación. La Oficina de Igualdad entre los Géneros redactó la estrategia.

14. El 1º de junio, el Gobierno empezó a publicar en cinco idiomas el Boletín Oficial de las Instituciones Provisionales, tanto en forma impresa como en el sitio web del Gobierno. Sin embargo, el texto del primer volumen no se publicó de conformidad con la Norma 2005/25 de la UNMIK, por lo que debe corregirse y volverse a publicar.

15. En julio, el Gobierno concedió las primeras donaciones de su Fondo para los medios de información de las minorías (prioridad del Grupo de Contacto) a 11 beneficiarios (cuatro medios serbios de Kosovo, dos bosnios, uno turco, dos multiétnicos y dos medios que representan a grupos vulnerables).

16. No se ha avanzado en la ampliación del alcance de la señal de la Radio y Televisión de Kosovo para pasar, según lo que prescribe la ley, de la actual proporción del 75% de la población a un 90%. La aplicación de la ley exigirá una cuantiosa inversión financiera estimada en una suma que oscilará entre 1 millón y 2 millones de euros.

17. La Asamblea terminó de establecer el Consejo de la Comisión Independiente de Medios de Comunicación con el nombramiento el 28 de julio del quinto miembro local (prioridad del Grupo de Contacto).

Funcionamiento de las instituciones democráticas: problemas en perspectiva

18. Todavía queda mucho por hacer para mejorar el cumplimiento de la política de idiomas oficiales. Contribuirá a este objetivo la aprobación definitiva de la Ley de idiomas, así como la pronta creación de la Comisión sobre Idiomas, prevista en la Ley. No obstante, han de movilizarse más capacidad y más recursos para mejorar la vigilancia del cumplimiento y aplicar plenamente la ley cuando se promulgue.

19. La Oficina del Boletín Oficial precisa de más capacidad y recursos para cumplir todas sus obligaciones, comprendido un plan a medio plazo para publicar más de 100 leyes promulgadas desde 2002.

20. El Consejo de la Comisión independiente de los medios de información debe nombrar a un Director General de conformidad con el procedimiento establecido en la legislación.

Imperio de la ley

21. No ha habido dificultades en el traspaso de competencias adicionales al Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior. La representación de las minorías es del 10% en el Ministerio del Interior y del 14,6% en el Ministerio de Justicia. En ambos ministerios hay secretarios permanentes designados por el Comité de nombramiento de altos funcionarios públicos.

22. Se han traspasado más funciones al Servicio de Policía de Kosovo, incluidos puestos de policía fronterizos y el Departamento de Delito. El 20 de julio, se traspasó al Servicio de Policía de Kosovo el primer puesto de policía fronterizo, el de Vërmicë/Vrbnica, al que siguieron otros seis.

23. El Servicio de Policía y el Servicio Penitenciario de Kosovo siguieron estando compuestos por múltiples etnias; en el primero, 16,01% de los funcionarios pertenecen a minorías (lo que representa un ligero aumento con respecto al período anterior) y en el segundo, esta cifra asciende al 14,52%.

24. El número de delitos resueltos fue en general comparable en todas las comunidades.

25. Se está preparando un procedimiento amplio de investigación judicial y de la Fiscalía.

26. No se ha avanzado lo suficiente en la investigación y el enjuiciamiento de casos relacionados con los disturbios de marzo de 2004 (prioridad del Grupo de Contacto). Los tribunales locales están examinando causas contra 513 personas: hubo 423 condenas, 8 absoluciones, se desestimaron 19 y hay 63 casos pendientes.

Los casos más graves estuvieron a cargo de fiscales internacionales, que inicialmente eran 56, pero 11 no prosperaron por falta de pruebas: hubo 13 condenas (contra 26 acusados), una absolución, 14 casos fueron sobreseídos o desestimados por falta de pruebas, 6 fueron asignados a fiscales locales y 11 siguen pendientes de resolución. La Policía y el Departamento de Justicia acordaron una lista de las causas cuya investigación y enjuiciamiento revestían prioridad. El Servicio de Policía ha asignado investigadores a todas las causas prioritarias.

27. El 9,6% de los jueces y el 8,1% de los fiscales pertenecen a grupos minoritarios de la comunidad. Como resultado de una campaña de nombramiento de jueces y fiscales de las comunidades insuficientemente representadas, el Consejo Judicial de Kosovo recomendó que se aprobara la candidatura de 22 personas para ocupar los cargos de juez o fiscal, entre ellas 12 miembros de comunidades minoritarias.

28. Se han establecido 11 oficinas de enlace con los tribunales, que ya están en funcionamiento (prioridad del Grupo de Contacto). El 7 de julio se abrieron las dos últimas oficinas de enlace con los tribunales en Osojan/Osojane (Istog/Istok) y Bablak/Babljak (Ferizaj/Uroševac), con la participación del Ministro de Justicia. Se están programando audiencias públicas.

29. En el período abarcado por el presente informe, el número de casos atrasados en los tribunales civiles aumentó en un 2,4%, hasta llegar a 45.053.

30. El 17 de julio, la Asamblea nombró al Director del Organismo de lucha contra la corrupción (prioridad del Grupo de Contacto). Es necesario encontrar locales adecuados y contratar a más personal para que el Organismo entre en funcionamiento. El Organismo debe empezar a poner en práctica la estrategia y el Plan de acción de lucha contra la corrupción, lo que comprende la aprobación de nuevas leyes y una campaña de información pública.

Imperio de la ley: problemas en perspectiva

31. Debe seguir de manera sosegada el traspaso de competencias a los Ministerios del Interior y de Justicia. Se debe traspasar la Dirección del Registro Civil de la órbita del Ministerio de Servicios Públicos a la del Ministerio del Interior. Es necesario contratar a funcionarios y asesores del Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior de manera transparente, mediante un procedimiento basado en el mérito. Los funcionarios de ambos ministerios deben ser imparciales y profesionales y tener antecedentes irreprochables, y se debe incluir el porcentaje necesario de minorías.

32. Hay que reforzar las medidas para proteger de la intimidación a los testigos y funcionarios de los tribunales. Es necesario promulgar leyes sobre la protección de testigos.

33. Se necesita hacer más por resolver los juicios relacionados con los casos de violencia de marzo de 2004 que quedan pendientes y se les debe asignar alta prioridad. Los dirigentes locales deberían hacer un llamamiento público a que se presenten los testigos, porque la falta de personas que rindan testimonio dificulta los avances.

34. Hay que adoptar nuevas medidas ante el creciente número de causas civiles pendientes y para el trámite eficaz del volumen de casos.

35. La delincuencia grave y organizada y los delitos financieros y económicos, incluidos el blanqueo de capitales y la trata, siguen siendo un problema para Kosovo y para toda la región.

Libertad de circulación

36. Los dirigentes políticos e institucionales siguieron condenando los incidentes de violencia y vandalismo.

37. La policía consideró que la situación de la seguridad en Kosovo era estable, pero delicada. El número de incidentes posiblemente ocasionados por cuestiones étnicas registrado por la policía siguió siendo bajo y continuó disminuyendo en comparación con 2005.

38. Las encuestas realizadas por el Servicio de Policía de Kosovo sobre la libertad de circulación de los miembros de minorías en el periodo abarcado por el presente informe indican un aumento de la cantidad de personas que consideran que es seguro para ellas viajar por Kosovo. En mayo, el 84% de las personas entrevistadas consideraron que era seguro para ellas viajar y en agosto esta cifra ascendió al 94%.

39. La UNMIK y el Gobierno están participando en debates sobre el traspaso de la administración del tren para la libertad de circulación y el servicio de autobús humanitario de la Misión al Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Se ha preparado un proyecto de memorando de entendimiento entre la UNMIK y el Ministerio, en el que se definen principios generales para el transporte de minorías y la metodología que se empleará para elegir los recorridos de los autobuses en consulta con las comunidades minoritarias.

40. El Ministerio de Transporte y Comunicaciones está elaborando una estrategia general para el transporte de minorías, que incluye la determinación de financiación a largo plazo y que, según lo anunciado por el Gobierno, estará lista para el 31 de agosto (prioridad del Grupo de Contacto).

41. El centro de inspección técnica de vehículos de Zubin Potok fue el primero en cumplir los requisitos técnicos y se le otorgó la licencia el 31 de mayo de 2006. El Ministerio de Transporte y Comunicaciones inspeccionará en agosto el centro de Leposaviq/Leposavić. Los demás centros aún deben satisfacer los criterios técnicos para recibir su licencia.

42. Para asegurar el acceso de todas las comunidades a la policía, se han abierto subcomisarias de policía en 18 comunidades formadas por minorías (prioridad del Grupo de Contacto) y se prevé que se abrirán cuatro más en el próximo mes y otras cuatro más adelante. Se han establecido comités de seguridad ciudadana en 14 zonas y está previsto crear otros tres. Se han fijado mandatos para los comités de seguridad ciudadana y para los Consejos municipales de seguridad de la comunidad.

Libertad de circulación: problemas en perspectiva

43. Es necesario finalizar la estrategia de transporte público para las minorías y asignar la financiación necesaria para asegurar su aplicación sostenible.

44. Hay que establecer Consejos municipales de seguridad de la comunidad en Malishevë/Mališevo, Shtërpçë/Štrpce, Leposaviq/Leposavić, Novobërdë/Novo Brdo y Zveçan/Zvečan, de conformidad con el reglamento 2005/54 de la UNMIK.

45. Es necesario mantener las medidas de fomento de la confianza, como el Grupo de trabajo sobre la consolidación de la confianza del Primer Ministro y el Consejo de Seguridad de las Comunidades, para que los miembros de las comunidades minoritarias se sientan más seguros y confíen más en su libertad de circulación.

Retorno sostenible y derechos de las comunidades

46. Ha habido grandes avances en la finalización del programa de reconstrucción y compensación de marzo de 2004 (prioridad del Grupo de Contacto). El 16 de junio, el Representante Especial del Secretario General, por pedido del Primer Ministro Agim Çeku, asignó al Cuerpo de Protección de Kosovo una función importante en la finalización de la labor de reconstrucción en Svinjarë/Svinjare y en la utilización de los servicios humanitarios y públicos del Cuerpo para ayudar a resolver otras cuestiones pendientes relacionadas con la reconstrucción.

47. El Cuerpo de Protección de Kosovo celebró reuniones con todos los interesados, incluidos los desplazados internos, la comunidad receptora y funcionarios municipales, en Svinjarë/Svinjare y ya comenzó la reparación de edificios, que debería estar terminada para fines de octubre. Se ha establecido una junta encargada de la adopción de decisiones, que celebra reuniones periódicamente.

48. El 6 de junio la UNMIK, Pristina y Belgrado firmaron un protocolo de regresos, en el que se reiteran las obligaciones de todas las partes en relación con los retornos. El protocolo está dirigido a mejorar las condiciones para el regreso y aumentar la capacidad de aplicación de proyectos de regreso mediante disposiciones que abarcan desde el suministro de acceso a servicios básicos para los repatriados hasta la promoción de la integración de los desplazados internos.

49. El Ministerio de Retorno y Comunidades ha adoptado un plan de trabajo para mejorar la gestión del Ministerio. También ha empezado a poner en práctica las recomendaciones de la Junta Independiente de Supervisión en relación con las deficiencias de los procedimientos de contratación. Se está analizando el traspaso de competencias de la UNMIK en el ámbito del regreso voluntario al Ministerio de Retorno y Comunidades, con la ayuda de otros organismos de las Naciones Unidas.

50. Los proyectos en materia de regreso propuestos por el Ministerio de Retorno y Comunidades no se han ajustado a las políticas relativas al retorno en condiciones sostenibles y, por consiguiente, no han recibido la aprobación del Mecanismo Central de Examen. El proyecto que está ejecutando el Ministerio en Zoçishte/Zočiste carece de coordinación general del Ministerio y no ha logrado atraer a los desplazados para que regresen, porque no cuenta con componentes relacionados con la infraestructura, el diálogo con la comunidad y la generación de ingresos.

51. El 30 de junio, el Gobierno y la UNMIK alcanzaron un acuerdo sobre la asignación de los fondos restantes del Ministerio de Retorno y Comunidades para los regresos en 2006 (prioridad del Grupo de Contacto). El Ministerio transfirió 1,5 millones de euros para repatriados aislados y 500.000 euros para prestar apoyo a un proyecto de regreso a la ciudad en Istog/Istok. Se prevé que en septiembre finalizará la transferencia de 210.000 euros al Ministerio de Planificación Ambiental y Espacial para el cierre del campamento de Plementina, como parte del examen de mitad de período del presupuesto. Se transfirieron 550.000 euros de los fondos para imprevistos del Gobierno para apoyar la finalización del programa de

reconstrucción y compensación de marzo de 2004, que se sumaron a los 417.000 euros ya disponibles. El Ministerio de Retorno y Comunidades también ha tomado las medidas necesarias para transferir otros 1,1 millones de euros al programa, en el marco del acuerdo con la UNMIK. El Ministerio de Retorno y Comunidades demoró la transferencia de 1,4 millones de euros para ejecutar un proyecto de regreso de serbios de Kosovo en Skenderaj/Srbica y un proyecto de regreso a las ciudades para romaníes de Kosovo en Gjilan/Gnjilane, lo que impidió iniciar las tareas en el período de reconstrucción de 2006.

52. Se están llevando a cabo proyectos de retorno en 18 municipalidades y se prevé su ejecución en otras siete. Se están realizando retornos a las ciudades en 11 municipios y están previstos para otros seis. El regreso de 35 familias de serbios de Kosovo a Babush/Srpski Babuš (Ferizaj/Uroševac) el 18 de julio fue el retorno en grupo más grande del período abarcado por el presente informe. Se aprobaron estrategias municipales sobre el retorno en 21 municipios en 2006 y hay proyectos de estrategia en proceso de aprobación en otros ocho.

53. Faltan 23 millones de euros para proyectos de retorno establecidos. La falta de financiación de estos proyectos es el obstáculo más importante para los retornos.

54. Los dirigentes políticos siguen apoyando públicamente los regresos y realizando actividades de difusión para las comunidades desplazadas y receptoras. El Presidente, el Primer Ministro y la mayoría de los ministros siguieron realizando visitas a zonas pobladas por minorías. La mayoría de las municipalidades ha demostrado estar más dispuesta a comprometerse con las comunidades, en especial los serbios de Kosovo, y a responder mejor a sus preocupaciones mediante la realización de actividades de divulgación.

55. Los romaníes de Kosovo siguieron trasladándose de los campamentos contaminados con plomo en el norte de Mitrovicë/Mitrovica y Zvečan/Zvečan a lugares más seguros en el norte de la ciudad. Ciento sesenta y siete personas permanecen por voluntad propia en los campamentos contaminados, a pesar de que se les ofrecieron alternativas más seguras, pero algunas de ellas tiene previsto mudarse.

56. El 8 de mayo, el Viceprimer Ministro inauguró un complejo de viviendas sociales en la aldea de Magurë/Magura (municipio de Lipjan/Lipljan) para 22 familias romaníes, ashkalíes y egipcias del campamento de desplazados internos de Plementina. El 26 de mayo, el Primer Ministro inauguró el segundo edificio de viviendas sociales en la aldea de Plementina, donde vivirán 40 familias de desplazados internos romaníes del campamento. Ambos fueron financiados con cargo al presupuesto consolidado de Kosovo.

57. El 10 de agosto, el Ministro de Finanzas y Economía firmó una instrucción administrativa sobre el reparto justo de la financiación, dirigida a mejorar la contabilidad y la presentación de informes sobre los gastos que benefician a las comunidades de minorías por los municipios. Se prevé que el informe sobre el reparto justo de los gastos para el segundo trimestre de 2006 estará terminado en septiembre, una vez que se haya capacitado a los funcionarios municipales en el uso del nuevo sistema.

58. El 10 de mayo se aprobó la primera instrucción administrativa para la aplicación de la Ley contra la discriminación desde que se promulgó esta Ley en agosto de 2004. Se siguen fortaleciendo las dependencias de derechos humanos de los ministerios, que se han convertido en el principal mecanismo estructural para facilitar la aplicación de la Ley contra la discriminación.

59. El 13 de julio, la Asamblea aprobó la Ley sobre libertad de religión (del Grupo de Contacto).

Retorno sostenible y derechos de las comunidades: problemas en perspectiva

60. Es necesario seguir mejorando el funcionamiento del Ministerio de Retorno y Comunidades, lo que comprende crear capacidad para desarrollar políticas y vigilar su aplicación, administrar programas y supervisar la financiación de los proyectos relativos a las reformas, y coordinar todas las medidas de las autoridades provisionales de autogobierno en esta materia.

61. Es necesario que el Gobierno termine de reconstruir la propiedad dañada en marzo de 2004 y de pagar las correspondientes indemnizaciones, a fin de que las personas desplazadas por estos acontecimientos tengan la posibilidad de volver. Es necesario crear un grupo dirigido por el Gobierno para resolver las demandas de compensación y reconstrucción fuera de Svinjarë/Svinjare.

62. Hay que elaborar una base de datos de personas desplazadas para evaluar la demanda de regreso.

63. Es necesario seguir con las medidas para poner en práctica el Plan de acción amplio contra la discriminación.

Economía

64. Todas las organizaciones del presupuesto han comunicado en el plazo establecido los ahorros registrados y las solicitudes de fondos adicionales para el examen de mitad de periodo. Se prevé que el examen estará terminado para fines de agosto. Se iniciaron a tiempo los preparativos para la elaboración del proyecto de presupuesto para 2007. Se está elaborando el marco de gastos a mediano plazo correspondiente a 2007-2009. Se está realizando una importante labor de análisis de las proyecciones de apoyo de los donantes y las consecuencias de contraer deudas.

65. El gasto público sigue estando dentro de los topes presupuestarios en todas las categorías económicas y en la mayoría de las organizaciones del presupuesto. El Ministerio de Finanzas y Economía informa de que las organizaciones presupuestarias gastaron el 35,2% de su asignación anual en la primera mitad de 2006. Sin embargo, el gasto de capital ha sido más lento, ya que a fines de junio sólo se había utilizado el 12% de la asignación presupuestaria anual.

66. Los avances en la aplicación de la Carta de intención del Fondo Monetario Internacional (FMI) han sido muy escasos. El Ministerio de Finanzas y Economía se negó a pagar los sueldos cuando las solicitudes superaron los topes presupuestarios y propuso una reducción de los topes para 2007. El Gobierno rechazó el proyecto de ley de promoción del empleo propuesto por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales debido a su alto costo previsto. Sin embargo, se aprobaron otras leyes costosas cuya aplicación sería incompatible con la Carta de intención y no se han

tomado medidas significativas para poner en práctica el compromiso de reducir el gasto público en un 10%. El FMI pospuso su próxima misión de funcionarios a Kosovo, y señaló la falta de avances en la aplicación de la Carta de intención y un cambio de políticas que pone en peligro la movilización de apoyo presupuestario por parte de los donantes.

67. El 5 de junio se nombró a un Jefe Ejecutivo del Organismo de promoción de la inversión y se aprobó su Estatuto.

68. Se han emprendido otras cuatro oleadas de privatizaciones. El total de lo recaudado de los contratos pagos asciende, en la actualidad, a 236.152.396 euros. Además, la Junta del Organismo Fiduciario de Kosovo aprobó un total de 62 liquidaciones con un rendimiento total de 1.465.416 euros hasta fines de julio de 2006. Sin embargo, desde mayo se ha eliminado del procedimiento de licitación a 23 empresas nuevas (en comparación con 11 en el período abarcado por el informe anterior) debido a la falta de registros catastrales adecuados, un problema debido principalmente a la falta de cooperación de Belgrado y, en menor medida, de algunos municipios de Kosovo.

69. El 6 de agosto, el Gobierno presentó a la Asamblea enmiendas para la revisión del proyecto de Ley de adquisiciones públicas (prioridad del Grupo de Contacto).

Economía: problemas en perspectiva

70. Es necesario aplicar plenamente las obligaciones contraídas con el FMI: habría que controlar más estrictamente o revisar los criterios para la concesión de jubilaciones básicas y otras prestaciones sociales; no habría que adoptar nuevas prestaciones; la legislación propuesta debería estar acorde con los recursos disponibles; y hay que llevar a cabo planes detallados para aplicar la reducción del 10% del empleo público prometida.

71. Es necesario que las organizaciones del presupuesto adopten de inmediato medidas para poner en práctica las recomendaciones de los auditores relativas a las prácticas de adquisición. La Asamblea debe aprobar el proyecto de Ley de adquisiciones públicas en su versión revisada.

72. Es necesario que las organizaciones del presupuesto colaboren mejor con el Tesoro en la aplicación de normas y procedimientos financieros en materia de gasto público. En particular, las organizaciones del presupuesto deben asignar fondos al contraer obligaciones financieras para evitar la acumulación de atrasos ocultos.

73. La mejora de la recaudación de ingresos sigue siendo un gran problema para la Empresa de energía eléctrica de Kosovo (KEK). Es necesario terminar la lista de instituciones públicas deudoras y enviarla al Gobierno. El Ministerio de Finanzas y Economía debe seguir adelante y congelar las cuentas de aquellas organizaciones del presupuesto que no hayan estado pagando sus cuentas de electricidad.

Derechos de propiedad

74. Se ha avanzado con la reforma de la legislación relativa a los derechos de propiedad. Se envió a la Asamblea el proyecto de ley sobre el tratamiento de las construcciones ilegales para que lo aprobara. Se terminó de redactar el proyecto de ley sobre viviendas y actualmente el Ministerio de Planificación Ambiental y Espacial está incorporando las últimas correcciones.

75. El 12 de julio se creó la Junta de Supervisión del Organismo de Bienes Raíces de Kosovo. Entre los miembros de la Junta figuran el Ministro de Planificación Ambiental y Espacial y un representante serbio de Kosovo.

76. Menos en un solo caso, la Comisión de Demandas de Vivienda y Bienes Raíces de la Dirección de Vivienda y Bienes Raíces resolvió en primera instancia la totalidad de las 29.155 demandas recibidas. El 93,7% de las demandas, o un total de 27.140, se ha resuelto (prioridad del Grupo de Contacto), incluidas más de 900 demandas en el período abarcado por el presente informe. Resta resolver alrededor de 600 demandas, mientras que otras 1.200 están pendientes de apelación.

77. El Organismo de Bienes Raíces de Kosovo sigue registrando reclamaciones relativas a propiedades agrícolas y comerciales ocupadas, y otras demandas relativas a la vivienda; al 10 de agosto, se habían recibido 1.113 demandas. Se ha elaborado un proyecto de procedimientos normativos normatizado para que la policía apoye eficazmente la aplicación del mandato del Organismo de Bienes Raíces de Kosovo (prioridad del Grupo de Contacto).

78. Dadas las preocupaciones puestas de manifiesto en relación con la capacidad de los tribunales de tramitar los casos del Organismo de Bienes Raíces de Kosovo, se está elaborando un proyecto de reglamento que reemplazará el reglamento 2006/10 de la UNMIK. El nuevo reglamento daría a la Comisión de Derechos de Propiedad del Organismo de Bienes Raíces de Kosovo un carácter casi judicial, con lo que los tribunales no intervendrían en el trámite de reclamaciones. Las partes seguirían teniendo derecho a apelar las decisiones de la Comisión ante la Corte Suprema.

79. El Gobierno y el Organismo de Bienes Raíces de Kosovo acordaron la ejecución de un proyecto piloto sobre el programa de alquileres (prioridad del Grupo de Contacto), que incluye las propiedades administradas por el Organismo cuyos dueños están identificados y que podrían recibir el alquiler percibido. Se incluirán en el programa 3.481 propiedades administradas por el Organismo, si el reclamante así lo solicita.

80. Dentro de poco tiempo se dará inicio a un nuevo proyecto para reconstruir los registros catastrales en los cinco municipios más importantes, con el apoyo del Banco Mundial y el Gobierno de Suecia. Además, el Organismo Catastral de Kosovo está tomando medidas para ocuparse del problema de los apartamentos no registrados.

Derechos de propiedad: problemas en perspectiva

81. Es necesario mejorar la investigación y el enjuiciamiento de la ocupación ilegal y el allanamiento. La Fiscalía debe dar nuevas pautas a la policía y los fiscales sobre la forma de ocuparse de estos casos.

82. Habría que elaborar un plan de acción detallado para la reforma de las leyes, a fin de lograr una mayor coherencia y cumplimiento de las normas internacionales. Es necesario armonizar la totalidad del marco.

83. Es necesario resolver el número cada vez mayor de causas relacionadas con los bienes raíces retrasadas a fin de asegurar que se cumplan las garantías procesales.

84. Las autoridades serbias deben devolver los registros catastrales y judiciales de Kosovo que actualmente obran en su poder.

85. Sigue siendo necesario adoptar medidas concretas para regularizar los acuerdos officiosos alcanzados en el plano municipal.

Patrimonio cultural

86. El 28 de julio se aprobó en primera lectura la versión revisada del proyecto de Ley de patrimonio cultural (prioridad del Grupo de Contacto). Sin embargo, en la Ley no figuraban las dos disposiciones aceptadas por Pristina en las reuniones con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo a fines de abril. Posteriormente, el Presidente de la Asamblea y el Ministro de Cultura, Juventud y Deportes dieron garantías de su apoyo a la incorporación de estas disposiciones en el proyecto de ley antes de que la Asamblea dé su aprobación definitiva, lo que está previsto para octubre de 2006.

87. Se firmó un nuevo mandato para la Comisión de Ejecución de la Reconstrucción y se acordó un programa de trabajo para 2006. En junio se presentó la primera ronda de licitaciones para la realización de grandes obras de reconstrucción en tres emplazamientos, donde los trabajos deberían empezar a fines de agosto. A principios de agosto se presentó una segunda ronda de licitaciones para otros tres sitios y para obras adicionales en los tres lugares ya licitados. Se prevé que estas obras empezarán en septiembre y octubre. A principios de junio se inició una licitación acelerada para la reparación del tejado de plomo robado de la iglesia de Ljeviska y el 31 de julio comenzaron las obras en este lugar.

88. Ha habido un significativo aumento del número de incidentes relacionados con propiedades y monumentos que forman parte del patrimonio cultural. Entre el 16 de abril y el 6 de agosto se denunciaron 18 incidentes a la policía, a saber, ocho casos de daños a cementerios o lápidas, cuatro de robos en iglesias ortodoxas, cuatro de daños a lugares religiosos, uno de excavación ilegal en una zona especial y uno de daños a un memorial de guerra. Se sigue investigando 10 de los casos y los otros ocho se han remitido a fiscales.

89. Tras esta serie de incidentes, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes celebró reuniones de emergencia con representantes del Cuerpo de Policía de Kosovo y la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) para determinar medidas adicionales de protección, especialmente para los sitios donde actualmente se realizan obras de reconstrucción, y un plan general de operaciones para aumentar la seguridad de los lugares que son patrimonio cultural en todo Kosovo. El Ministro y las autoridades municipales hicieron oportunamente condena pública de los incidentes más graves. En junio, el Ministerio y el Cuerpo de Policía de Kosovo nombraron a funcionarios encargados de la coordinación para una comunicación más veloz.

90. El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes sigue sin tener una política para la asignación de fondos de protección del patrimonio cultural en 2006, lo que resulta perjudicial para la labor de diversos institutos.

91. Se está realizando una evaluación de la información que ya figura en los inventarios arquitectónicos, arqueológicos y de bienes muebles. Se prevé que, a más tardar en el otoño de 2006, el Ministerio levante mapas de las zonas que aún no se han inventariado y determine las medidas necesarias para incluirlas en los inventarios. Se está capacitando a 12 funcionarios y expertos del Ministerio sobre la administración de bases de datos de los inventarios.

Patrimonio cultural: problemas en perspectiva

92. Es necesario que los dirigentes políticos y comunitarios sigan condenando los incidentes que afectan a los sitios que son patrimonio cultural. El público debe colaborar con los organismos encargados de hacer cumplir la ley en estos casos.

93. Es necesario que se apruebe el proyecto de Ley de patrimonio cultural, una vez que se incorporen las enmiendas acordadas con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo.

94. Hay que seguir avanzando en la elaboración de los inventarios.

Diálogo

95. El 16 de mayo se celebró una sesión especial del Grupo de Trabajo de Personas Desaparecidas, en la que participaron dos nuevos miembros nombrados por el Primer Ministro: un importante activista de los derechos humanos y una persona antes vinculada al Ejército de Liberación de Kosovo, ya que se esperaba que estuvieran en mejores condiciones para aportar información sobre las fosas y el destino de los desaparecidos. El Grupo de Trabajo de Personas Desaparecidas se reunió en una sesión plenaria celebrada en Belgrado el 31 de mayo. Aunque se han realizado algunos avances, se necesita nueva información que permita llegar a una conclusión sobre el destino de las personas que siguen desaparecidas, en particular sobre otras fosas.

96. El 23 de junio se celebró la tercera sesión del Grupo de Trabajo sobre el retorno en Belgrado. Se acordó que se establecería al menos un subgrupo de trabajo, presidido por el ACNUR, para que se ocupe de diversas cuestiones técnicas, incluido el seguimiento de la aplicación del Protocolo sobre el retorno.

Diálogo: Problemas en perspectiva

97. Es necesario continuar el proceso de diálogo entre Pristina y Belgrado y que este dé resultados concretos, en la medida de lo posible, dado que continúan las conversaciones relativas al estatuto de Kosovo.

Cuerpo de Protección de Kosovo

98. En el período abarcado por el informe, el Cuerpo de Protección de Kosovo siguió desempeñando sus funciones de manera acorde con la ley y con su código disciplinario.

99. El 1º de agosto se incorporaron al Cuerpo de Protección de Kosovo 20 miembros de comunidades minoritarias (serbios de Kosovo, bosnios, croatas, romaníes y egipcios), 19 de ellos al contingente activo. El porcentaje de representación de las minorías étnicas siguió aumentando y alcanzó el 7,1%, en comparación con el 6,8% en abril, con lo que el número de miembros pertenecientes a minorías en el contingente activo alcanzó 216 (52 de ellos serbios de Kosovo).

100. La representación femenina en el contingente activo aumentó ligeramente hasta alcanzar el 3,1%. Las mujeres están representadas en todos los niveles del Cuerpo de Protección de Kosovo y siguen ocupando puestos relativamente más alto que los hombres.

101. El Cuerpo de Protección de Kosovo dirige el final de la reconstrucción de la aldea de Svinjarë/Svinjare en el municipio de Mitrovica, como se indica en el párrafo 47 del presente informe. Además, el Cuerpo de Protección de Kosovo sigue participando en muchos otros proyectos de retorno, civiles y humanitarios.

102. El 26 de junio, se convocó la Junta Disciplinaria del Cuerpo de Protección de Kosovo por primera vez desde que se adoptó el nuevo código disciplinario, por el que se traspasaban la contratación y la investigación de faltas disciplinarias graves y leves de la KFOR al Cuerpo; se recomendó la expulsión de 14 miembros en activo por ausentismo. Sin incluir los casos de ausentismo (que constituyen alrededor del 54% de los 70 casos resueltos en 2005), se calcula que desde 2002 las faltas disciplinarias se han reducido en un 60%.

103. Los equipos de detonación de explosivos del Cuerpo de Protección de Kosovo limpiaron 402.995 metros cuadrados de territorio entre el 3 de abril, cuando empezó la temporada de desminado, y el 4 de agosto de 2006.

Cuerpo de protección de Kosovo: problemas en perspectiva

104. Es necesario continuar con los esfuerzos por contratar y retener a miembros de comunidades minoritarias.

105. El Cuerpo de Protección de Kosovo debe seguir apelando a las comunidades minoritarias, a fin de tranquilizarlos en relación con su futuro en Kosovo y el Cuerpo de Protección, y contribuir a la reconciliación y la estabilidad del entorno en Kosovo.

106. Sigue siendo necesario contar con apoyo político y financiero para obtener equipos esenciales para la Misión, e infraestructura y capacitación especializada para que el Cuerpo de Protección de Kosovo continúe su proceso de profesionalización.

Anexo II

A. Composición y efectivos del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (al 14 de agosto de 2006)

<i>País</i>	<i>Efectivos</i>
Alemania	189
Argentina	11
Austria	22
Bangladesh	32
Brasil	2
Bulgaria	33
China	18
Croacia	2
Dinamarca	23
Egipto	20
Eslovenia	14
España	13
Estados Unidos de América	252
Federación de Rusia	47
Filipinas	44
Finlandia	2
Francia	55
Ghana	15
Grecia	10
Hungría	7
India	91
Italia	29
Jordania	20
Kenya	17
Kirguistán	5
Lituania	8
Malawi	5
Malasia	2
Nepal	19
Nigeria	32
Noruega	19
Países Bajos	1
Pakistán	153
Polonia	123
Portugal	7
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	61
República Checa	11
Rumania	172
Suecia	41
Suiza	7
Timor-Leste	10
Turquía	134
Ucrania	183
Zambia	9
Zimbabwe	20
Total	1 990

**B. Composición del Servicio de Policía de Kosovo
(al 14 de agosto de 2006)**

<i>Categoría</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Efectivos</i>
Albaneses de Kosovo	84,05	6 093
Serbios de Kosovo	10,17	737
Miembros de otras minorías étnicas	5,78	419
Total	100	7 249
Hombres	86,33	6 258
Mujeres	13,67	991

Anexo III

**Composición y efectivos del componente de enlace militar
de la Misión de Administración Provisional de las Naciones
Unidas en Kosovo (al 14 de agosto de 2006)**

<i>País</i>	<i>Número de oficiales de enlace</i>
Argentina	1
Bangladesh	1
Bolivia	1
Bulgaria	1
Chile	1
Dinamarca	1
España	2
Federación de Rusia	2
Finlandia	2
Hungría	1
Irlanda	4
Italia	1
Jordania	2
Kenya	1
Malasia	1
Malawi	1
Nepal	1
Noruega	1
Nueva Zelandia	1
Pakistán	1
Polonia	1
Portugal	2
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1
República Checa	1
Rumania	2
Ucrania	2
Zambia	1
Total	37

